

# LA ACTUALIDAD.

PERIÓDICO POLÍTICO

Libertad.

Tolerancia.

Progreso.

El precio de suscripción por un mes en Barcelona son 10 rs. vn. y en los demás puntos de España 36 rs. vn. por trimestre, franco el porte.  
Los anuncios de los suscritores se insertarán á 8 mrs. linea, y los de los no suscritores á medio real, sin que se admita correspondencia que no venga franqueada.

Se suscribe en Barcelona en el despacho de la Redacción, calle de Fernando 7.º núm.º 8 nuevo; en la librería de D. Agustín Gaspar, plaza de Palacio; en la librería de Oliva; calle de los Baños; y en la de Cerdá, plaza del Angel. — Fuera de Barcelona en las administraciones de correos y principales librerías.

BARCELONA 7 DE FEBRERO.

El espantoso atentado del 2 de febrero absorbe de tal modo la atención general, que ni los escritores aciertan á ocuparse de otra cosa, ni tampoco interesa á los lectores sino lo que guarda alguna referencia con tan lamentable acontecimiento. Y lo que principalmente preocupa hoy los ánimos no es ya tanto la materialidad del hecho, como el estado de la salud de la Reina. Sin haber menguado en lo más mínimo el horror que el asesino inspira, el público apenas se atreve á pronunciar su nombre, como si le hubiese ya olvidado ó como si sintiese manchar hasta sus pensamientos dedicándolos á un ser tan repugnante, y solo espera con avidez las noticias relativas á la importante salud de la que ocupa el trono. Esta ansiedad general no es hija precisamente del cálculo acerca de los resultados funestos que pudiera tener para el país la pérdida de un monarca; no procede tampoco del egoísmo individual de los que medran ó esperan medrar con tal ó cual orden de cosas, y mucho menos puede atribuirse á una afectación de sentimientos que el corazón no abriga; nace del amor, no más que del amor, de ese amor que nada tiene de oficial, nada de interesado, de ese amor de casi todos los españoles que acompañaría á la Reina aunque descendiese de la elevada posición en que siempre los que la ocupan, por más que carezcan de todo mérito personal, respiran una atmósfera que la adulación infesta. El incienso que se tributa á Isabel II se quema en fuego del corazón, tiene el corazón por incensario; se tributa á Isabel aun más que á la misma Reina, y este privilegio de verdadero cariño lo debe á sus relevantes prendas personales, á su figura que por una combinación poco común de la naturaleza es al mismo tiempo tan majestuosa y tan simpática, lo debe á su juventud florida, y más aun á su bondad, á su generosidad, á los elevados sentimientos que la distinguen; lo debe también tal vez al hábito que han contraído los españoles de amar en Isabel II la libertad de su patria. ¡Isabel y libertad! Estos dos nombres han marchado siempre tan unidos que forman uno solo y es ya casi imposible separarlos. Son más que dos hermanas gemelas; Isabel II y la libertad española se han mecido juntas en una misma cuna. La aurora de la una fué también la aurora de la otra; ambas sirvieron de bandera en los campos de batalla, donde el que moría por

Isabel II moría por la libertad y el que moría por la libertad moría por Isabel II. ¿Cómo, pues, no quererla? ¿Cómo no atribuir á un amor acrisolado y limpio de toda mezcla de egoísmo individual la consternación producida por el horrible atentado del 2 de febrero.

El empeño mismo que tienen los hombres de todas las opiniones en repeler al infame agresor, esforzándose todos en probar que no pertenece á su comunión política, es una prueba de la veneración profunda que todos tienen á la Reina. No es el miedo, sino la conciencia del hombre honrado la que rechaza, no ya toda especie de complicidad con el asesino porque esta es imposible, sino toda analogía de opiniones con las que puede haber profesado el monstruo. Y sin embargo esta repulsión tan natural es hasta cierto punto ridícula. Un asesino no es más que un asesino. Desde que un hombre comete una alevosía, entre él y todos los demás, cualesquiera que sean sus doctrinas y su profesión, coloca un abismo. — A. R.

El *Moniteur Universel* del día tres publica el texto de la nueva ley electoral de la República francesa. En ella se establece el sufragio universal en toda su latitud, pero esto atendida la posición que Luis Bonaparte ha dado á la Francia no pasa de ser un sarcasmo.

El cuerpo legislativo comprenderá doscientos sesenta y un miembros. Los oradores no subirán á la Tribuna sino que hablarán desde su puesto y ni siquiera se reproducirán sus discursos. Toda publicación se limitará al proceso verbal de las sesiones. Permanecerá abierto tres meses.

Los periódicos alemanes traen hoy un documento de la mayor importancia, el texto de la ordenanza del Rey de Dinamarca para establecer las bases de la nueva organización de la monarquía Danesa. Analizando este documento se vé que el gobierno Dinamarqués ha aceptado las condiciones presentadas por los gabinetes de Viena y de Berlin para el arreglo de los negocios de los Ducados. Esta solución encontrará sin duda mucha oposición en las cámaras. Ya en la sesión del 28 produjo una sensación muy viva. Ambas cámaras se aplazarán inmediatamente, y se anuncia que el ministerio será vivamente interpelado acerca de la importante variación sobrevenida en la política del Gobierno. A estas discusiones seguirá probablemente una disolución de las cámaras,

si como es de esperar la oposición hostil á la política real se encuentre en Mayoría.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Sumillería de Corps de S. M.—Escmo. Sr.:—Los médico-cirujanos de cámara de S. M. me dicen á las once de esta noche lo que sigue: «Escmo. Sr.: S. M. continúa tranquila. La calentura ha disminuido, así como el sudor, y empieza S. M. á sentir el cansancio consiguiente á las molestias de ayer. No hay hasta ahora síntomas que hagan temer lesiones profundas.» Lo que traslado á V. E. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 3 de febrero de 1852.—Firmado.—El duque de Híjar, marqués de Orani.—Sr. presidente del Consejo de ministros.

El Escmo. señor Presidente del Consejo de ministros ha recibido el siguiente parte:

Sumillería de Corps de S. M.—Escmo. señor: Los Médico-cirujanos de Cámara de S. M. me dicen á las cinco de la mañana de hoy lo que sigue: «Escmo. señor: La disminución de la calentura no ha continuado. S. M. ha estado algo inquieta, aunque sin quejarse de dolores. Esperamos que en la madrugada duerma con más tranquilidad.»—Y lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 4 de febrero de 1852.—El Duque de Híjar, Marqués de Orani.—Escmo. señor Presidente del Consejo de ministros.

*Real orden.* Ministerio de la Gobernación del Reino.—El Presidente del Consejo de ministros ha recibido por conducto de la Sumillería de Corps de S. M. el siguiente parte dado por los Médicos-cirujanos de Cámara á las once de esta mañana.—S. M. ha dormido con tranquilidad más de cuatro horas casi de seguida. La calentura está mitigada: los síntomas de inflamación local son ligeros. S. M. se encuentra muy bien.—De orden del señor Ministro de la Gobernación lo digo á V. E. para su conocimiento y el de la Autoridad militar de esa provincia, manifestándole al propio tiempo que la tranquilidad continua inalterable en esta capital, ansiosos sus habitantes de saber por momentos el completo restablecimiento de la Reina.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de febrero de 1852.—El Subsecretario, Antonio Gil de Zárate.—Escmo. señor Gobernador de la provincia de Barcelona.

Todo lo que hago público inmediatamente para satisfacción de los leales habitantes de esta capital y provincia; pues la Divina providencia apiadada de esta Nación, va concediendo á nuestra Reina el alivio por el que todos hacemos los más fervientes votos.

Barcelona 7 de Febrero de 1852.—Ventura Diaz.

Subsecretaría.—Aunque después del último parte de las once de este día los facultativos de Cámara no han vuelto á dar ningún otro parte oficial, acerca de la salud de S. M. se sabe por todas las noticias que se han recibido, continua en buen estado. De orden del Sr. Ministro de la Gobernación lo digo á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 4 de febrero de 1852.—El subsecretario—Antonio Gil de Zárate—Sr. Gobernador de la Provincia de Barcelona—Es copia—Ventura Diaz.

En Valencia se había recibido el día 4 el siguiente satisfactorio parte telegráfico:

Gobierno de la provincia de Valencia.—El Excmo. señor ministro de la Gobernación del Reino, en despacho telegráfico fechado á las once y treinta minutos de la mañana de este día, me dice lo que sigue:

«S. M. la Reina ha dormido esta mañana con tranquilidad y muy bien.»

Lo que me presuro á comunicar al público para su conocimiento.

Valencia 4 de Febrero de 1852 Francisco Carbonell.

## CRONICA INTERIOR.

MADRID 4 DE FEBRERO.

Son innumerables las personas distinguidas que diariamente concurren á escribir sus nombres en las listas abiertas en las habitaciones de SS. MM. la Reina y Rey, y lo mismo en las de la Reina madre. Los que suben á Palacio pueden aun contemplar en la galería inmediata al zaguanete de alabarderos, la sangre vertida en el suelo por la augusta víctima del furor de un desalmado. El golpe no fué dado de abajo arriba, como al principio se creyó; el asesino, después de haberse inclinado, se incorporó al momento, y alzando el brazo descargó la puñalada al pecho con toda su fuerza. La Reina se echó hacia atrás, por lo que recibió la herida en el vientre, y con menos violencia. De preservativo le sirvió, no el manto, sino el bordado del vestido, y algo también la tela del corsé y una de sus ballenas delgadas.

—La impaciencia y ansiedad del pueblo de Madrid se satisfacen, en cierta manera, con la frecuencia de *Gacetas extraordinarias* que se fijan en las esquinas y profusamente se distribuyen, insertando los partes de los facultativos que asisten á la Reina nuestra Augusta Soberana.

Apresurámonos á anunciar, que ayer los síntomas eran favorables, porque felizmente no se había presentado ningún indicio de

lesion interior, ni aparecido carácter capaz de inspirar alarma. Esta es ya una fortuna, ó mas bien una dispensacion de aquella misma Divina Providencia, que interpretó obstáculos fortuitos al acero alevoso, para amortiguar y desviar el golpe de la mano maldecida.

Después de una noche regular en que pudo S. M. disfrutar algunos ratos de sueño, amaneció con el rostro bastante sereno y la voz natural y entera. La herida le producía solamente una especie de escozor. Hubo á las nueve de la mañana una junta de médico-cirujanos, con agregacion del señor Toca, que desde la víspera y á propuesta del Consejo de ministros aprobada por la Real familia, y por los mismos facultativos de cámara, concurre á la curacion de la Escelsa paciente. El señor marques de Miraflores, ministro de Estado, la presenciaba en representacion de sus compañeros. Los distinguidos profesores allí reunidos, consultaron sobre todos y cada uno de los puntos del estado presente, y de las futuras eventualidades. Sus semblantes, sin radiar de confianza, tampoco se cubrian del velo sombrío del terror.

A las 11, la inflamacion local y la calentura, que se habian presentado y eran consiguientes, no tomaban cuerpo en términos de ofrecer grave cuidado. Poco después se colocó á la augusta enferma en cama con sábanas, pues hasta entonces habia estado entre mantas, y sin variar de postura desde que se la desnudó para el reconocimiento de la herida.

A la caída de la tarde ya cedía visiblemente la calentura, y las funciones naturales se ejercian con regularidad y facilidad. La ausencia de síntomas adversos disminuía los temores; la marcha apacible de la enfermedad infundía alientos.

Entretanto no ha habido en Madrid mas que una conversacion, un anhelo, una plegaria. Embargados los ánimos, parados los negocios, cerrados los teatros, olvidadas las diversiones, las gentes aplicaban el oído á los corrillos, hacian preguntas, comprimian la respiracion aguardando las respuestas; y como si cada familia estuviera pendiente en los momentos supremos de muerte ó vida de la persona mas querida y necesaria, así se observaba por todas partes en los semblantes vagarosos y demudados el inesplicable interés por su Reina, que al mismo tiempo es una señora, es una jóven apuesta, es por primera vez una madre. La política trascendental no entraba para nada en estas manifestaciones; el cálculo no hallaba cabida donde todo lo ocupaba el sentimiento. Algun día servirá á la Reina Isabel de consuelo en el recuerdo de la tribulacion pasada, el acendrado amor de un pueblo entero, que luego será el amor de toda una Nacion.

Son las doce de la noche. A las once continuaba S. M. en buena disposicion y con iguales indicios que por la tarde. Los facultativos aun no pueden pronunciar un fallo definitivo. Sin embargo, van ya trascurridas 34 horas, y es mucho terreno ganado. Nosotros, que no somos médicos, carecemos de autoridad, pero tenemos mayor libertad para decir lo que pensamos. Todas las probabilidades nos parecen reunirse, para hacernos esperar que en el número de mañana nos cabrá la imponderable dicha, de anunciar á los lectores que Dios ha completado su obra, y que la Reina está fuera de peligro. (Orden.)

La *Esperanza*. de anoche empieza con las siguientes líneas:

«No habiendo permitido la autoridad circular este número de la *Esperanza* con el artículo primero de fondo que llevaba, hemos sin tardanza esta segunda edicion,

para que nuestros suscritores de la capital no esperimenten demasiado retardo. Escasado es añadir que el impedimento puesto á la circulacion de nuestro periódico no consiste en que dejáramos de anatematizar del modo mas absoluto y vehemente el crimen que tiene escandalizados á los monárquicos españoles.»

Mucho sentimos que la *Esperanza* haya ya sufrido este percance, porque sin duda nuestro colega vendria espantado, como lo está Madrid entero, del hecho atroz cometido el lunes por el eclesiástico impio.

—El *Católico* ha sufrido anoche igual suerte que el otro diario de su color político *La Esperanza*.

—El domingo dió lord Howden, ministro de Inglaterra, el banquete de que hablamos en nuestro último número. Asistieron treinta y cuatro convidados, entre los cuales se encontraban los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernacion y de la Guerra, mayordomo mayor, caballero mayor y segundo caballero mayor de S. M. la Reina, mayordomo mayor y caballero mayor de S. M. el Rey, intendente general de la real casa, capitán general marqués del Duero, duque de Sotomayor, Izturiz, general marqués de Novalliches, encargado de negocios de Nápoles, general Cañedo, general Sanz (don Laureano) Onís, Riquelme y otros señores cuyos nombres no recordamos.

La comida estuvo servida con esplendor y esquisito gusto, propios de la elevada persona que la daba.

*Noticias sobre la vida del presbítero don Martin Merino.*

«Después de haber sido uno de los mas rabiosos oradores del café de Lorencini en los años de 1820 á 1823, en cuya época se hizo reo de insultos personales contra el último monarca, asegurándose que él fué el que en el año de 1822 gritó á S. M. con la Constitución en una mano y una pistola en la otra ó *la tragas ó te mato*, se fugó á Francia en el referido de 1823, donde se cree, que por su propia autoridad y sin acudir á la silla apostólica, arrojó los hábitos de religioso de S. Francisco; cuyo hecho hace que en Arnedo de donde es natural, se le conozca, por el *EL APÓSTATA*. Obtuvo curato en Francia al poco tiempo de su llegada, permaneciendo en él hasta el año de 1842 que regresó á esta corte, en cuya época fué nombrado capellan de la parroquia de San Sebastian por recomendacion, segun se dice, de un alto personaje político que representaba un importante papel en aquella época. Su conducta en el tiempo que permaneció en dicha parroquia pareció altamente reprehensible.

En 1843 fué uno de los que tomaron acciones para sostener el periódico *La Turántula*, y á resultas de quejas dadas en 1846 por el cura ecónomo y teniente de dicha parroquia, como puede demostrarlo un informe que debe obrar en la vicaría eclesiástica, formado por D. Federico José Sanchez, D. Juan Felipe Bolaño, D. Marcelino Gomez de la Serna y D. Ambrosio Robles, cura ecónomo el primero, y tenientes de la espresada parroquia los otros tres señores, fué trasladado por el señor vicario eclesiástico, D. Joaquín Fernandez Cortina, actual obispo de Sigüenza, á la parroquia de San Millán, de la que tambien fué espulsado al poco tiempo. Muchos son los hechos que de ese hombre podríamos citar. Es público y notorio que ha sido usurero, que habiéndole caído en abril de 1846 cien mil reales á la lotería, los dió en pequeñas cantidades á un crédito muy exorbitante.

Este oficio le produjo quimeras de tal especie, que estuvieron para matarlo dife-

rentes veces, habiendo sido apaleado una mañana al tiempo que iba á decir misa, por cuya pendencia fué llevado preso á la guardia del principal, y llegó á tener tal miedo á las personas á quienes habia hecho los préstamos, que en la última temporada que estuvo de capellan en San Sebastian buscó quien asistiera á los entierros que se hacian de noche, por no atreverse á salir de su casa después de anochecido.

Este hombre era ya conocido en el gobierno político de esta provincia, donde insultó hará unos dos años á un oficial por habérsele negado una solicitud que tenia pendiente, pidiendo se le declarase el derecho á la pension de esclaustrado desde 1820.

Persona que le ha tratado mucho le oyó decir repetidas veces: *desde el primero hasta el último rey todos son tiranos. La Europa no estará en paz mientras no se vea libre de semejantes monstruos.*

Es hijo de una familia pobre de Arnedo, en cuyo pueblo hay treinta años que no ha estado.

—Las últimas noticias que tenemos del estado de S. M. son favorables. Anoche, personas bien enteradas, aseguraban que nuestra Reina se hallaba fuera de peligro, y que la herida caminaba á una feliz cicatrizacion.

En cuanto á la suerte del infame regicida, hé aquí los detalles de su causa:

Ayer á las cinco y cuarto la habia devuelto despachada el abogado defensor que de oficio se ha nombrado al reo, que lo es el señor Urquiola. La defensa consiste en haber articulado pruebas de demencia. A este propósito contaremos la entrevista del referido Urquiola con Merino, la cual no desmiente en nada la salvaje ferocidad de este.

Cuando el jóven abogado se presentaba al regicida para cumplir uno de los mas santos aunque terribles deberes que impone aquella esclarecida profesion, cuando se ofrecia al reo escarnecido por la sociedad entera el recurso consolador que la ley le destina, cuando un hombre, en fin, hacia abnegacion de un sentimiento hondamente grabado en todo español para cumplir con un alto y bienhechor principio de justicia que recomienda «que á ningun criminal por grande que sea, se condene sin oírle» en este trance, decimos, ese asesino en quien no existe un solo átomo de sensibilidad, para quien toda consideracion humana es desconocida, ese monstruo abortado para nuestro dolor y vergüenza, contesta al abogado simple y llanamente lo que nuestros lectores van á ver. «En vano se cansa V. en buscar defensa: la única razon que V. pueda alegar es que estoy loco, y yo me encargo de desmentirlo si así lo hace.»

La ley sin embargo que justa al par que severa, tiene aun para los criminales de esta especie, verdaderas aberraciones morales de la humanidad, trámites invariables de justicia, siguió sin perder un momento la marcha del proceso.

A las cinco y media fué reconocido el reo por los facultativos de la cárcel, los que en seguida prestaron declaracion, celebrándose á las seis la vista en el mismo Saladero. A las ocho de la noche se recibió la causa en la Audiencia, procediéndose luego á su repartimiento, y tomándola á su cargo el relator D. Torcuato Arroquia, y el escribano D. Gregorio Ucelay.

Segun lo que se nos aseguró por todos allí, y teniendo presente la actividad que todos desplegaban en tal asunto, es de creer que á las ocho ó nueve de hoy se verifique la vista en estrados del proceso, y que la sentencia dictada en primera instancia haya recibido confirmacion.

Esta sentencia es de muerte, y por cierto que al ser notificada al reo, inspiró á este las siguientes palabras: «encarguen Vds. que el tablado sea muy alto» sin duda con el objeto de arregar á la multitud que correrá á presenciarse su ejecucion, la cual parece que tendrá lugar hoy mismo tal vez, ó mañana, fuera de la puerta de Santa Bárbara.

Dejamos aquí la pluma, después de haber tratado de llenar en lo posible el molesto deber que nuestra profesion nos imponia hoy, y la dejamos principalmente porque en medio de la indignacion que domina nuestros pechos, y de la rabia que nos producen las mil anécdotas, únicas que del Merino llegan á nuestros oídos, no quisiéramos acordarnos de aquella eterna máxima de Jovellanos, grabada hoy en alguna de nuestras cárceles, que dice: «*Odia al delito, y compadece al delincuente.*»

(Novedades.)

Nuevo rasgo de generosidad magnánimo de S. M.

*Leemos en la Gaceta militar:*

Hemos tenido el disgusto de ver al criminal, abortado por el infierno, que intentó manchar el preclaro nombre español. La curiosidad pudo mas que la instintiva repugnancia, que se aumentó hasta el odio, al ver un anciano sacerdote, que debia ser modelo de virtudes, convertido en horrendo regicida. Hemos necesitado de toda nuestra fortaleza para contener el enojo. En su aspecto se mira el mas impudente cinismo, y una serenidad insultante y en sus labios una risa salvaje.

S. M. que tantas muestras tiene dadas de esa piedad que es una de sus mas preclaras virtudes, ha dado hoy una nueva prueba que al par que aumenta por ella nuestra admiracion, duplica nuestro odio hácia el sacrilego regicida; S. M. ha perdonado al culpable y ha insistido en el perdon; pero como se le manifestase que esto no podia ni debia tener lugar en esta vez, porque corresponde hacer justicia á la Nacion y la vindicta pública exigiese su castigo, exclamó: «pues que conste al menos que yo le perdono!...»

El asesino se halla encausado criminalmente en esta vicaría eclesiástica por licencioso, obscuro y de relajadas y brutales costumbres. Es de carácter violento, intolerable, altivo, y era estafador y tramposo para sostener sus vicios.

En las esquinas de Madrid se fijó anoche la Gaceta extraordinaria, que trasladamos á nuestras columnas. La gente se agolpaba, y encendia fósforos, y uno leia en voz alta, y los demas espresaban su indignacion y su horror.

—OBSERVACION.—Leemos en *El Herald*:

«No deja de ser notable la semejanza del atentado que se ha cometido contra nuestra jóven Reina, con el modo con que fué asesinado Enrique III de Francia. En vista de ella, casi se puede presumir que el ex-fraille español, Martin Merino, se habia propuesto por modelo al fraile regicida frances Jacobo Clemente.

En efecto: Jacobo Clemente fué al palacio Saint-Cloud con ánimo premeditado de asesinar á Enrique III, se acercó á este rey, se hincó de rodillas, le presentó unos memoriales con la mano izquierda, y le dió con la derecha una puñalada en el vientre.

Hasta aquí la semejanza es completa. En lo que sigue lo es la diferencia. Enrique III, al sentirse herido, exclamó: «¡me ha muerto! ¡matadlo!» Y Jacobo Clemente perdió en el acto la vida en manos de los guardias del Rey. Nuestra bondadosa soberana, por el contrario, lejos de apresurar el castigo

del criminal, manifestó su deseo de que no muriera.

Otra diferencia tambien nos concederá la Providencia. Enrique III murió de resultas del golpe que le dió Jacobo Clemente. El cielo no permitirá que la mano sacrilega del criminal Merino haya tenido el horrible poder de acortar los preciosos días de nuestra amada Reina.»

—INDICIOS.—Segun indica *El Herald* parece que en virtud de un hecho ocurrido anteayer, hay esperanzas de que se averigüe algo sobre el orijen del crimen que ha horrorizado al país. (*Clamor.*)

#### VARIEDADES.

—BUENOS INSTINTOS.—Ayer tarde estaba en la calle de Fuencarral, á la puerta de una taberna un hombre con una jaula llena de pájaros en la mano. Al pronto conocimos que no las tenia todas consigo, sino con el dios Baco; pero no pudo menos de chocar su manía. *Viva la libertad*, decia, abria la puerta de su jaula, y dejaba escapar un pajarito. *Viva la libertad*, repetia, y volvía á tener lugar la misma operacion, manifestando su gozo cada vez que veía por los aires uno de sus prisioneros.

—DESGRACIA.—Al salir de Madrid uno de los correos de gabinete espeditos á las provincias con la noticia del suceso desagradable ocurrido en palacio, cayó del caballo y quedó muerto en el acto.

#### NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

Como es consiguiente en Valencia, lo mismo que en los demas puntos de España á que ha llegado la noticia del criminal atentado del cura Merino, semejante indignidad ha sido condenada altamente por todos los vecinos sin distincion de opiniones políticas. El Diario Mercantil de aquella ciudad, ocupándose del sentimiento que ha producido tan funesto suceso, dice lo siguiente:

Valencia 5 de febrero.

«En medio del profundo sentimiento que nos ha causado la noticia del indigno atentado de que ha sido objeto la persona de S. M., nos cabe la satisfaccion de que todo el vecindario de Valencia, sin distincion de colores políticos, condena altamente el criminal intento de acabar con la vida de nuestra Reina, y se lamentan por el daño que ha recibido, manifestando todos unánimemente el mas ardiente deseo de que la herida abierta por el vil puñal del asesino, no ofrezca gravedad.

«Así lo esperamos; pero entretanto es lo cierto que la Reina Isabel, al par de los dolores materiales, sufre en el corazón el mas intenso de ver que entre los españoles, tan leales y amantes de sus Reyes, hay quien se atreva á levantar el sacrilego brazo hasta la persona Real, que es el padre del pueblo y el representante de Dios sobre la tierra, segun nuestra religion, nuestras tradiciones y nuestros sentimientos.

«Nunca creíamos que en un pecho español cupiera tan infame proyecto; pero, lo dirémos otra vez y otras ciento, pues ese es nuestro consuelo, si es cierto que ha habido un hombre bastante miserable para manchar nuestra reputacion de leales, tambien lo es que el resto de la nacion grita indignada pidiendo venganza contra el enemigo de nuestra Reina y de nuestra honra.»

—Así que anteanoche llegó la noticia del atroz atentado de que acabamos de ocuparnos, la sociedad del casino acordó suspender el baile que debia celebrar anoche, dando así una muestra de la indignacion que habia suscitado aquella noticia y del dolor que causaba al escogido círculo que se reúne en sus salones.

(D. M.)

#### NOTICIAS DEL PRINCIPADO.

GERONA.—En esta ciudad como en todas partes ha sido recibida con un sentimiento de horror é indignacion la noticia del execrable atentado del 2 de febrero. El cuerpo municipal, constituyéndose en fiel intérprete de la profunda sensacion que ha producido en el país tan funesto acontecimiento, y del vivo interés con que todos esperan el pronto restablecimiento de la Reina, ha elevado una sentida esposicion á S. M., que sentimos no poder insertar íntegra por falta de espacio.

#### CRONICA ESTERIOR.

Paris 4 de febrero.—El *Moniteur* contiene entre varios decretos de interés puramente local uno relativo á comunidades religiosas.

INGLATERRA 4 de febrero.—La Reina abrió en persona la sesion del Parlamento con las formalidades de costumbre. Los párrafos mas notables del discurso de la Corona son los siguientes:

«Sigo manteniendo las relaciones mas amistosas con las potencias extranjeras, y presto toda mi atencion á los complicados negocios de Holstein y Scalswig.

«Creo que el tratado entre la Alemania y la Dinamarca que se concluyó el año último, recibirá pronto su completa ejecucion.

«Con respecto á los aumentos que figuran en el presupuesto del año presente, que escede al del año último, recibiréis esplicaciones que no dudo que os dejarán satisfechos, y veréis que se avienen con la estricta fidelidad á una línea de política pacífica, y que están dictados por una sabia economía.»

—Algunos periódicos irlandeses hablan aunque muy vagamente de un proyecto de concordato entre la Inglaterra y la Santa Sede para el arreglo de los negocios católicos de Irlanda.

AUSTRIA 29 de enero.—Las correspondencias de Viena anuncian que el gobierno austriaco ha dado orden de retirarse á los cuerpos de observacion que hacia dos años ocupaban el Holstein, quedándose en Hamburgo un regimiento austriaco.

—Un incidente grave acaba de producirse en los condados de Sajonia, Coburgo Gotha. La dieta de Gotha ha desechado por trece votos contra once las proposiciones del gobierno que tienden á dotar los dos ducados de una constitucion comun.—A consecuencia de esta votacion, la dieta ha sido disuelta inmediatamente. Se espera que la constitucion rechazada sea promulgada por ordenanza del Duque.

#### CRÓNICA DE TEATROS.

ITALIA.—Nuestro apreciable compatriota el señor Cabot, primer tenor del teatro *Carcano*, ha obtenido un completo triunfo en la parte de *Foscari* en la ópera de este nombre del maestro Verdi. En el duo con la tiple en el segundo acto *Speranza dolce amore* y en el del segundo acto con la misma *Ah padre, figli, esposa* fué unánimemente aplaudido, y llamado luego repetidas veces á la escena. El *Cosmorama Pintoresco*, la *Fama* y el *Pirata* prodigan entusiastas elogios al señor Cabot, y nosotros nos complacemos en publicarlos tanto para alentar al artista, como para dar una prueba del interés que nos tomamos en los triunfos de nuestro compatriota.

#### Gaceta de la Capital.

—Máquina hidráulica. Sistema moderno.—Algun periódico de esta ciudad ha anunciado con particular recomendacion lo que acaba de plantificarse en esta capital y en varios puntos del principado el maquinista D. Isidro Bofill, sócio de mérito de la Sociedad de amigos del país de la ciudad de Valencia, con uso de escudo de armas de la misma Sociedad; inte-

resados á cual mas en los adelantos de la agricultura, no podemos menos de encomiar la máquina hidráulica del señor Bofill; tanto por la cantidad de agua que estrae por profundo que sea el pozo, como por la facilidad con que la coloca á la altura que sea necesaria para el riego: la velocidad y ligereza en el movimiento es extraordinario. La agricultura, y sobre todo los inmensos jardines de las casas de campo que rodean esta populosa capital, van á reportar grande ventaja para el riego. Testigos oculares del movimiento de dicha máquina por las que á construido en las casas de campo de D. Ramon Martí y Bálíos, D. Francisco Vallés, y fábrica de vapor de don Francisco Puigmartí, hemos observado cuanto acabamos de manifestar, regándose varias mojas de tierra plantadas en el día de verdura hallándose antes de secano. Felicitamos pues al Sr. Bofill por sus adelantos, tanto mas cuanto sabemos que por otra máquina de riego se sirvió S. M. concederle privilegio esclusivo por un número de años. Por lo mismo insertamos con gusto en el lugar correspondiente de avisos el artículo que nos ha servido remitir.

Los Sres. Diputados provinciales residentes en esta ciudad, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador civil han elevado á S. M. la siguiente esposicion.

#### SEÑORA:

En este país clásico de lealtad y amor á sus soberanos el inmundo genio de la alevosía se ha cernido por primera vez sobre el Regio alcázar. Pero el Angel tutelar de España que vela por sus destinos, ha salvado la preciosa vida de la augusta víctima.

Los Diputados provinciales que residen en Barcelona, en nombre propio, en el de sus demas compañeros y de todos sus comitentes, consternados hasta lo sumo por tan horrible crimen, ofrecen sus fortunas, sus personas, la sangre toda que circula por sus venas, para evitar hasta el asomo de cualquier peligro que amague la existencia de V. M. y llenos de adhesion hácia su augusta persona, maldicen al perverso que ha querido mancillar la pureza de la lealtad española.

Quiera el Cielo conceder á la Nacion la dicha de ser regida largos años por V. M. y haga de modo que el nombre del traidor, sea transmitido á las generaciones venideras con toda la execracion y horror que su infamia merece.

Barcelona 6 de febrero de 1852.—Señora A los R. P. de V. M.—Siguen las firmas.

Por la Comandancia militar de Marina de este Tercio se ha dirigido á S. M. la siguiente esposicion.

#### SEÑORA.

Quando en todos los ángulos de la península se aguardaba con el mas vivo afán el deseado momento en que saliendo V. M. de su Régio Alcázar, se trasladase debajo las sagradas bóvedas del templo de Atocha, para rendir gracias al Altísimo por el feliz alumbramiento de la Augusta Princesa de Asturias, cuyo fausto acontecimiento hizo rebozar de júbilo á los españoles todos; la aciaga noticia del horroroso atentado cometido contra la inviolable persona de V. M., ha llenado de la mayor consternacion á las distintas clases dependientes de la comandancia y juzgado militar de la Provincia y Tercio Naval de Barcelona, á cuyo frente tengo la honra de hallarme.

La providencia, señora que así vela por la salud de los pueblos, como por la vida de los Reyes, fieles reflejos de la Divinidad acá en la tierra, no permitiendo que se consumara tan nefando crimen, quiso conservar vuestra preciosa existencia para el amor de vuestra excelsa hija y para la fe-

licidad de un pueblo entero, que os respeta y os adora, tanto por vuestra característica bondad y dulzura, como por contemplar en vos el vivo emblema de su paz y bienestar.

Al felicitaros y haceros votos señora por vuestro completo restablecimiento y por veros salvada de tan inminente peligro, las distintas clases del ramo de marina de este Tercio Naval.

Suplican á V. M. á nombre de la misma se digne aceptar benévola el homenaje de nuestra inalterable adhesion, en la seguridad de que no desmintiendo jamás, nosotros la proverbial lealtad de la marina Española, estaremos en todas ocasiones dispuestos para defender con los legítimos derechos de V. M. su Real Persona.—Barcelona 6 febrero de 1852.—Señora—A. L. R. P. de V. M.—Antonio Fernandez de Landa.

#### Remitido.

Sr. Director de *La Actualidad*.

Muy Sr. mio: estimaré se sirva publicar en su apreciable periódico el siguiente escrito, que con fecha de hoy se presenta al E. é I. S. Obispo de esta diócesis.

E. é I. Sr.

Los infrascritos Religiosos Franciscanos exclaustrados residentes en esta capital, nos hacemos un deber de espresar á V. E. I. el horror que nos causa el alevoso atentado que acaba de llenar á todos los españoles de la mas justa indignacion: la condicion del infame regicida y la nuestra están diametralmente opuestas, nos separa de él un inmenso abismo, y la misma contrariedad hay en los sentimientos. Por lo tanto mientras el vil prevaricador acaba de consumir un crimen inconcebible, nosotros llenos de pasmo y consternacion, unimos nuestras oraciones á las de V. E. I. para el feliz y pronto restablecimiento de S. M. la Reina nuestra augusta soberana. Dios guarde á V. E. I. muchos años. Barcelona 7 de Febrero de 1852. Siguen las firmas.

#### GACETILLA DE PROVINCIAS.

Noticioso el ayuntamiento de Valencia, de que en el ex-convento de Valldigna existe una fuente de piedra, que podría aprovecharse para una de las plazas de la ciudad, dispuso que una comision pasase al pueblo de Simat á reconocer la fuente.

Esto ha tenido lugar y sabemos que la comision opina por el aprovechamiento de la fuente para una plaza de segundo ó tercer orden; pues aunque el dibujo es bastante bueno, es algo pequeña: siendo preciso de todos modos construir una taza nueva mas ancha de la que tiene.

—Ayer se presentó en una casa de comercio de la ciudad de Valencia, un hombre vestido de labrador entre valenciano y aragonés, y suponiendo ser un sargento licenciado que acababa de desembarcar, procedente del ejército de la Habana, preguntó al dueño del establecimiento si tenia un hermano en el mismo ejército cuyo nombre y apellido citó. Obtenida respuesta afirmativa, dijo que acababa de llegar con él en el mismo buque, pero que se había quedado en la aduana, pues traía una caja de cigarros, por cuyos derechos debia pagar 4 duros, y no tenia dinero, pues toda su fortuna consistia en una letra de 30,000 rs.

El comerciante fué bastante crédulo para anticipar los 80 rs., que probablemente no volverá á recobrar, pues todo fué una farsa encaminada á estafarle en dicha suma.

#### GACETIN URBANO.

#### Boletín religioso.

Santo del día.—San Juan de Mata fundador. Anima.

Santo de mañana.—Sta. Apolonia virgen y mártir.

Las cuarenta horas están en la iglesia de N. Señora de los Dolores.

Se descubre á las 7 1/2 de la mañana y se reserva á las 5 1/2 de la tarde.

### Anuncios Oficiales.

Orden de la plaza del 7 de febrero de 1852.  
Servicio para el 8.

Gefe de día, Don Federico Puig, teniente coronel graduado, capitán del regimiento de artillería.—Parada los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Rey.—Hospital y provisiones, Rey.—Pienso, Numancia, Teatros Rey.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

En méritos de lo que dispone el art. 32 de la ley de reemplazos vigente, el Excmo. Ayuntamiento celebrará sesión pública el martes próximo 10 del actual á las diez de la mañana con los reverendos curas de las parroquias al objeto de compulsar las edades que resultan en los alistamientos formados, con los datos que arrojen los índices bautismales que por los mismos Párrocos deben exhibirse.

Lo que se comunica al público para su conocimiento. Barcelona 7 de febrero de 1852.—P. D. del I. S. Alcalde Corregidor, el secretario interino, José de Llansa.

Los sugetos que se espresan á continuación se presentarán en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento á las doce del día del lunes próximo 9 de los corrientes para un asunto que les interesa.

Francisco Cavallé.—Mariano Martín.—José María Sampayó.—Juan Nascar.—Luis Fosás.—Alejandro Gimenez.—José Prats.—Mariano Egea.—Cayetano Peña.—Julian Cabrerizo.—Francisco Martínez.—Antonio Basora.—Blas Perez.—Lorenzo Aparicio.—Tomás Ruiz.

Barcelona 7 de febrero de 1852.—P. D. D. M. I. Alcalde Corregidor.—José de Llansa, secretario interino.

### Sección Comercial

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

De Adra en 5 d. laud S. Pelegrin, de 20 ton. p. Pedro Vicente Guardino, con 400 arrobas tomates.

De Alicante y Alfaques en 10 d. laud S. José, de 23 ton. p. Joaquín Borrás, con 730 fanegas trigo, á los Sres. Castelló y C.<sup>a</sup>

De Burriana en 4 d. laud S. Sebastian, de 22 ton. p. Patricio Puchol, con 100 millares naranjas.

De Vinaroz en 2 d. laud S. Juan de 25 ton. p. Pablo Sorolla, con 22 pipas aceite, á Juan Jurnell y C.<sup>a</sup> 12 id. á C. Torrens y Miralda, 10 id. á serapio Pou, 6 id. á Joaquín Verges, y 4 id. á Juan sirvent.

De Valencia, Tarragona y Villanueva en 6 d. laud Esperanza de 29 ton., p. Jaime Palmer, con 150 qq. azufre, 75 sacos harina y 12 balás lana á Valentin Marin.

De Isla Cristina, Alicante y Valencia en 17 d. laud S. Jusn de 40 ton., p. Andrés Mateo con 300 cajitas higos y 60 cascos sardina á C. Casañas y Batlle, y 40 id. á J. Serra y Totosaus.

De Aguilas y Tarragona en 8 d. laud Virgen de Gracia de 35 ton. p. Manuel Ors, con 400 qq. azufre á don Domingo Miralles; 50 de trapos á Joaquín Vilaró, 12 de marmol á Manuel Moreno; 80 fardos pleita y 2 millares esparto á B. Solá y Amat.

De Alicante y Tarragona en 11 dias laud S. Mariano de 43 t., p. Vicente Pascual con 100 qq. barrilla y 20 serones granada á la órden. 26 bultos zinc á Pedro Bohigas. 8 cascos ocré á Tomas Sala. 7 cascos cominos á Agustín Robert. 5 id. linuzo á C. Puijoriol. 2 fardos pieles á Agustín Ribas y 9 cajas maquinaria á J. P. J. Canal.

De Valencia en 3 d. laud Carolina, de

29 ton. p. Ignacio Menzua, con 226 sacos harina para Areñs, 30 quintales sal purgante, á J. Vidal y Ribas, 20 id. á Manuel Roca, 14 sacos arroz, á Cayetano Casamitjana, 12 fardos pieles, á Juan Fontanillas, 7 carros salvado á Castelló y C.<sup>a</sup> 5 balas seda, á Narciso Nunó, y 1 id. á José Olsina De Cartagena en 7 d. laud Virgen del Mar, de 75 ton. p. Vicente Lloret, con 1600 quintales mineral á José Jacas y C.<sup>a</sup> y 50 de granada á Domingo Vidal y C.<sup>a</sup>

De Sevilla y Tarragona, en 18 d. laud Dolonio de 39 ton. p. José Ribera, con 971 fanegas trigo, y 60 sacos semula, á Lorenzo Coca y hermano.

De Ciotat en 36 horas, vapor Barcino, de 302 tons. c. D. Felipe Ramon, con 65000 francos á los Sres. Girona hermanos, Clavé y compañía, 50000 id. Ortembac y compañía, 45000 id. á D. J. Torrens, 40000 id. á D. C. Torrens y Miralda, 30000 id. á los Sres. Roca y Cortada, 25000 id. á D. Ignacio Villavechia, 15 mil id. al Sr. Stagno Torrens, 9800 id. á D. José María Serra, 8000 id. á D. B. Dias de Brito, quincallería, tegidos de algodón, lanería y sedería, drogas, instrumentos de música, perfumería y otros efectos para esta, y 137 bultos de varios géneros de tránsito y 11 pasajeros, consignado á D. M. Diaz de Brito.

Danés.

De Reykiawich en 64 dias, goleta María, de 95 tons. c. I Thomson, con 730 chipons bacalao, 14 de tripas de id. y 21 de pepalo á la órden.

Además 10 buques de la costa de este Principado con 40 cargas obra de barro á D. Rafael Gili, 14 carretadas madera á D. Juan Cubi, 160 balotes tapones, 250 pipas vino y 16 de aguardiente trasbordo y otros efectos.

Se dirige al puerto un buque de cruz del Poniente.

Despachados.

Fragata española Tulio, capitán F. Sust, para la Habana con vino, aguardiente y aceite.—Bergantin Veloz Gaditano, c. M. Aguirre, para Cádiz en lastre.—Pailevot Elisa, c. M. Carratalá, para Alicante con algodón, cacao y 30 bultos géneros.—Místico Gaditano, c. R. Simon, para Sevilla con aguardiente, papel y 100 bultos géneros.—Idem Virgen del Mar, c. S. Gibernau, para id. con aguardiente, vino, papel y otros efectos.—Laud Divino Pastor, p. J. A. Roca, para Vinaroz en lastre.—Idem María, p. V. Duran, para Castellon con azúcar, 8 bultos géneros y lastre.—Idem Castillo, p. B. Benasco, para Burriana en lastre.—Idem S. Sebastian, p. P. Puchal, para Marsella con naranjas de tránsito.—Idem S. Francisco, p. M. Ferada, para Javea con tablones y 4 bultos géneros del país.—Idem Santiago, p. F. Lanuza, para Villajoyosa en lastre.—Idem Artico, p. J. Torner, para Cádiz, con vino, papel, 6 bultos géneros y lastre.—Además 16 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

### PAQUETES DE VAPOR.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá el vapor español BARCINO el 10 del corriente á las 9 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Merced esquina á la plaza de S. Sebastian núm. 46 nuevo piso principal.

Para Cádiz y sus escalas.

El vapor español BARCINO saldrá para Cádiz y escalas el 11 del corriente á las 9 de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Merced esquina á la plaza de S. Sebastian, n. 46 nuevo, piso principal.

### BUQUES A LA CARGA.

Para Buenos-Aires, Málaga y Santa Cruz de Tenerife.

Saldrá el 25 del actual la polacra española Elisea, su capitán D. Jaime Rosés; admite para dichas tres plazas palmeo á fletes. Se despacha en la calle de Escudellers, número 70 nuevo.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE FEBRERO DE 1852.

Que publica D. Juan Francisco Esteban.

Ultimo.	Mas bajo.	Mas alto.	Prim. Camb.	Vonos Públicos. Al Contado.—Operaciones.
37 1/8	26 1/8	13 3/4	37 1/4	Tit. 3 p. 200000 á 37 p. 100
18 3/4	7 3/8	9 1/8	18 3/4	Dichos participes legos convertibles.
7 3/8	5 3/8	104	7 3/8	Tit. nuevos 3 p. 100 dif.
9 1/8	5 3/8		9 1/8	Tit. del 4.
5 3/8			5 3/8	Idem del 5.
103 d.				Idem del 6.
				Idem del 7.
				Idem del 8.
				Idem del 9.
				Idem del 10.
				Idem del 11.
				Idem del 12.
				Idem del 13.
				Idem del 14.
				Idem del 15.
				Idem del 16.
				Idem del 17.
				Idem del 18.
				Idem del 19.
				Idem del 20.
				Idem del 21.
				Idem del 22.
				Idem del 23.
				Idem del 24.
				Idem del 25.
				Idem del 26.
				Idem del 27.
				Idem del 28.
				Idem del 29.
				Idem del 30.
				Idem del 31.
				Idem del 32.
				Idem del 33.
				Idem del 34.
				Idem del 35.
				Idem del 36.
				Idem del 37.
				Idem del 38.
				Idem del 39.
				Idem del 40.
				Idem del 41.
				Idem del 42.
				Idem del 43.
				Idem del 44.
				Idem del 45.
				Idem del 46.
				Idem del 47.
				Idem del 48.
				Idem del 49.
				Idem del 50.
				Idem del 51.
				Idem del 52.
				Idem del 53.
				Idem del 54.
				Idem del 55.
				Idem del 56.
				Idem del 57.
				Idem del 58.
				Idem del 59.
				Idem del 60.
				Idem del 61.
				Idem del 62.
				Idem del 63.
				Idem del 64.
				Idem del 65.
				Idem del 66.
				Idem del 67.
				Idem del 68.
				Idem del 69.
				Idem del 70.
				Idem del 71.
				Idem del 72.
				Idem del 73.
				Idem del 74.
				Idem del 75.
				Idem del 76.
				Idem del 77.
				Idem del 78.
				Idem del 79.
				Idem del 80.
				Idem del 81.
				Idem del 82.
				Idem del 83.
				Idem del 84.
				Idem del 85.
				Idem del 86.
				Idem del 87.
				Idem del 88.
				Idem del 89.
				Idem del 90.
				Idem del 91.
				Idem del 92.
				Idem del 93.
				Idem del 94.
				Idem del 95.
				Idem del 96.
				Idem del 97.
				Idem del 98.
				Idem del 99.
				Idem del 100.

Después de la bolsa á las tres, 3 p. 1/2 á 37 1/8 p.—El 4 p. con 4 cupones, á 15 3/4 p.—El 3 p. diferido, á 18 1/8 p.—Id. 4 cupones vencidos, á 19 3/8 d.—Deuda á 5 3/16 d. Cup. á 9 d.

Cambios.

Londres á 90 dias por un p. fuerte 50 85 d.  
Paris á 8 dias por un peso fuerte 5 31  
Alicante 1/2 d.—Barcelona par.—Bilbao 1/8 d.—Cádiz 3/8 d.—Coruña 1/8 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 3/4 d.—Santander 1/8 d.—Santiago 3/8 d.—Sevilla 3/8 p.—Valencia 1/2 d.—Zaragoza 1/2 d.

### Anuncios.

#### MAQUINA HIDRAULICA.

Vista la grande aceptación que ha merecido la máquina hidráulica que he planteado á aplicada al riego, tanto de vastos terrenos como de jardines de poca dimension, por un sistema el mas sencillo, ligero, cómodo y económico, según lo acreditan varios señores propietarios que se sirven de ella, ofrezco á los labradores y demás propietarios á quienes interese reducir sus tierras de secano á regadío, ocuparme en la construccion, plantificacion y direccion de dichas máquinas bajo los pactos mas ventajosos: á cuyo efecto podrán dirigirse á la casa n.º 12 calle de Barberá, cuarto principal en esta de Barcelona: la correspondencia franca de porte.



### LAS CAPSULAS PERUVIANAS de BORRELL

curan RADICAL e INFALIBLEMENTE las gonorreas (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean.—Son reconocidas por los médicos de España que las ordenan diariamente como el remedio mas seguro, mas BARATO, y agradable de todos los de su clase.

DEPOSITO GENERAL.

Barcelona: botica Universal, calle del Conde del Asalto.—Nora. Exijase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañarle esta firma y rúbrica. Precio 1 rs. frasco de 75 capsulas.

Borrell Hermanos y Cia

Depósitos particulares.—Reus, botica de Ferrer, Lérida, en las de Abadal y Piferer. Gerona, en la de Garriga. Mataró en la de Salvañá. Valencia, en las de Tarrat y Capafaus Palma, en las de Barceló y Obrador. Zaragoza, en las de Clavillar Burgaleta, Figueras, en la de Galter.

#### ALUMBRADO.

Gas líquido portátil de superior calidad según el antiguo proceder de los principales químicos de esta capital. Véndese á 4 rs. vn. el porron, en la tienda de fósforos de D. Antonio Alcover, calle de la Merced número 38 nuevo.

Verdadera Leche de Venus, con un prospecto, á 4 6 y 10 reales botella. LOLA MONTES: Dentrífico el mas útil y económico, y quita el mal olor de la boca, á 4 reales bote, dura

un año, y se da el prospecto. Pastillas olorosas de jabon á 6 y 10 reales. Pomadas sobrefinas desde el infimo precio de 10 cuartos á 20 reales el bote. Saquillos lujosos del Judío Errante y de los Misterios de Paris, harina de avellanas para blanquear el cutis 1 real. Laboratorio Químico. Botica de Sta. Ana.

Nuevo descubrimiento.—Se juntan piezas de porcelana y de cristal con toda perfeccion; dando al beton el mismo color de la pieza que se tenga de juntar. Dirigirse á la Esmeralda calle de Escudellers n.º 23, al lado de la imprenta del Sol.

Hay para vender ó alquilar mesas de piedra mármol á precios equitativos; darán razon en la calle de Jaime Giral número 16 tienda.

Longanizas legítimas de Vich.—Siguen vendiéndose aseguradas en la confitería de la Torre, rambra de los estudios, casa el baron de Rocafort.—En la misma sigue el despacho de los verdaderos garbanzos del saúco, queso fresco de Holanda, del de Gruyera, Lorena, Parmesano, Mahon, pasas de Málaga, aceitunas rellenas, vinagre blanco de Manzanilla y otros varios comestibles, todo á precios sumamente arreglados.

### Diversiones públicas.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Noche.

La aplaudida comedia en 3 actos y en verso de los Sres. Ariza, Vega y Rubi «Un clavo saca otro clavo» dirigida por el Sr. Guerra. El baile en un acto y 3 cuadros en el que tanto se distingue la Sra. Perea (Nena) y el Sr. Tenorio «Los majos juncales» compuesto y dirigido por el Sr. Perez. La comedia nueva en un acto y en verso «Cero y van dos.»

Entrada 3 rs. A las 7.

#### GRAN TEATRO DEL LICEO.

Tarde.

El drama en 3 actos y un prólogo «Lázaro ó el pastor de Florencia.» «La jota aragonesa.»

Entrada 2 rs. A las 3.

Noche.

La ópera bufa en 2 actos «Il nuovo Figaro.» El baile «El carnabal español,» en el que se distinguen la señora Perea y el Sr. Perez en el paso «La gallegada.»

Entrada 4 rs. Cazuela 3. A las 7.

#### PATACADA.

14 baile público de máscaras á beneficio de los pobres de la casa provincial de Caridad.—En la noche de hoy tendrá lugar en el almacén de los herederos de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto, desde las ocho de la noche hasta la una de la madrugada; y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse. Barcelona 8 de febrero de 1852.

#### ADVERTENCIA.

En el núm 5, correspondiente al jueves 5 del corriente, se encabezó un segundo artículo suscrito con las iniciales L. C. con las siguientes palabras: *El siguiente artículo se nos ha remitido instando su publicacion, y lo insertamos por deferencia en prueba de tolerancia.* Debemos manifestar que esta advertencia no se refiere al mencionado artículo, sino á otro que por abundancia de materiales retiramos á última hora.

Editor responsable

RAMON DE BOLADERES.

IMP. DE LA ACTUALIDAD.

Calle de Fernando VII número 8 nuevo.

Ramon de Boladeres